



INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO

PRESENTADO POR:
LUIS ALBERTO PARRA GALLARDO
COD: 1096197276

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

2020

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INFORME FINAL DE PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO

SUPERVISOR:
Lic. LUIS JAVIER QUINTERO ESCALANTE

ASESORA
MG. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



CAPÍTULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
1.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	6
1.2	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).....	7
1.3	MARCO LEGAL.....	11
1.4	HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	12
1.4.1	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	13
1.4.2	VISIÓN.....	17
1.4.3	MISIÓN.....	17
1.4.4	FILOSOFÍA.....	17
1.4.5	PERFILES.....	18
1.5	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	21
1.6	CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	22
1.7	MANUAL DE CONVIVENCIA.....	25
1.7.1	DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE, DOCENTES Y PADRES DEFAMILIA.....	25
1.7.2	LEY DEL MENOR... ..	31
1.7.3	UNIFORMES.....	31
1.8	INVENTARIOS DE INFRAESTRUCTURA.....	32
1.9	SALÓN DE DEPORTE.....	33
1.10	HORARIOS.....	34
1.11	MATRIZ DOFA.....	34

CAPITULO II ACTIVIDAD FÍSICA EN ÉPOCA DE PANDEMIA CON LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DEL COMERCIO

2.2	OBJETIVO GENERAL.....	35
2.3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	35
2.4	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	36
2.5	JUSTIFICACIÓN.....	37
2.6	POBLACIÓN.....	38
2.7	MARCO TEÓRICO.....	38
2.8	MARCO CONCEPTUAL.....	38



CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO DE CRONOGRAMA.....	40
3.2 EJECUCIÓN.....	40
3.2.1 ACTIVIDAD DEPORTIVA.....	40
3.3.2 ACTIVIDAD FÍSICA.....	43
3.3.3 MOVIMIENTOS DE DESPLAZAMIENTOS.....	45
3.3.4 MOVIMIENTOS ARTICULARES.....	47

CAPITULO IV	
4.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.....	49

CAPITULO V	
5.1 FORMATOS DE EVALUACIÓN.....	50
CONCLUSIONES.....	57
BIBLIOGRAFÍAS.....	58
ANEXOS.....	59



1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo expreso las experiencias reales del desarrollo de mis prácticas docente en el Instituto Técnico Superior de Comercio, de Barrancabermeja. Considero que la práctica profesional se constituye como un generador de conocimientos y es un elemento primordial para nuestra formación como Docente. La cual es fundamental para la orientación del desenvolvimiento adecuado en el proceso educativo del alumno ayudándolo a lograr la mayor concordancia posible

La práctica docente refleja un esfuerzo de los profesores por mejorar y transitar hacia un aprendizaje más activo de los estudiantes y una responsabilidad importante del profesor para guiarlos en el proceso de enseñanza - aprendizaje, pero hay que tener en cuenta los tres momentos de la práctica docente que son inicio o preparación, desarrollo y cierre. Para que se pueda lograr los objetivos deseados.

DQS is member of:



CAPITULO I

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



1.1 RESEÑA HISTÓRICA: El Instituto Técnico Superior de Comercio, fue fundado con el nombre de Escuela Complementaria de Niñas de Barrancabermeja, mediante decreto No. 38 del 10 de enero de 1946, iniciando labores académicas con 36 estudiantes y funcionando por primera vez en la carrera 15 entre calles 10 y 11 bajo la dirección de la señora Ana Joaquina De Castellanos.

En 1948 cambia su primer nombre por Instituto Politécnico Femenino Jorge Eliécer Gaitán, y en 1950 por decreto 0365 del 17 de marzo vuelve a modificarse el nombre por el Instituto Politécnico Femenino de Comercio.

En 1961 se introdujo el pensum de bachillerato pedagógico, debido a esta modalidad se modifica su nombre por Colegio Oficial Femenino. Todo esto se logró gracias a la labor realizada por la señora directora Paulina Albornoz Rangel.

En 1955 obtuvo aprobación oficial mediante resolución 4903 del 17 de noviembre de 1955.

En 1966 la normal se retira con cinco grados de esta modalidad y se vuelve el carácter de bachillerato comercial únicamente. En 1969 por orden del señor gobernador Eduardo Camacho Gambas, fue trasladado a la sede del colegio

En 1970 se modifica el nombre por el que tiene en la actualidad, “Instituto Técnico Superior de Comercio “y se integra para darle oportunidad al género masculino.

Mediante resolución 00954 de febrero 23 de 1989 fueron aprobados los estudios de bachillerato técnico comercial, posteriormente mediante resolución 5411 del 20 de octubre de 1992 fueron aprobados sus estudios.

El 3 de mayo de 1999 mediante gestión del Lic. Álvaro Mercado y la señora Cecilia Moreno de Ruiz, junto con el cuerpo docente se trasladaron a la moderna sede educativa en la cual se cuenta con una planta física de cuatro pisos, que enorgullece la educación pública de Barrancabermeja.

En el año 2002 mediante Resolución No. 12430, se certifica el Municipio de Barrancabermeja, dando origen a la Institución educativa, anexándose las sedes de la básica primaria, La Libertad, La Belén, Santa Isabel y la sede Lara Parada, y se le otorga nueva Licencia de Funcionamiento. En noviembre del año 2008 asume como Rector el licenciado Manuel Salvador Tapias Wilches desempeñando dicho cargo hasta la fecha.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI): En el Instituto Técnico Superior de Comercio de Barrancabermeja, tiene como finalidad lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.” (Artículo 73 Ley 115 de 1994).

Al igual se trabaja en un proyecto ambiental, al cual a través de los años se le han renovado algunas de sus estrategias, tratando de involucrar a todos los

estamentos de la comunidad educativa. Sin embargo, no se ha logrado un cambio total de actitud hacia la conservación del entorno escolar.

- **Política de Calidad:** El Instituto Técnico Superior De Comercio a través de la interacción de los procesos directivos, académicos, administrativos y de la comunidad comprometerá a los miembros de su comunidad educativa al mejoramiento continuo de sus resultados y el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales para la satisfacción de las necesidades vigentes de la formación integral de nuestros(as) estudiantes y las expectativas educativas de las madres, los padres de familia o acudientes.

El Instituto Técnico Superior de Comercio ofrece una excelente calidad educativa con alto nivel de exigencia académica y disciplinaria. Forma integralmente personas con sólida estructura ética y moral, capacidad efectiva de desempeño en competencias laborales en el área comercial y condiciones que les permiten ser constructores de su futuro.

Para tal fin, la Institución cuenta con docentes competentes, estrategias pedagógicas y un ambiente escolar e infraestructura adecuados.

Nuestro compromiso es mejorar continuamente los procesos de acuerdo con las exigencias de la sociedad actual.

- **Objetivos de Calidad**

- ✓ Crear, favorecer y mantener las condiciones pedagógicas eficientes y eficaces para satisfacer las necesidades vigentes de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes como seres competentes y proactivos.
- ✓ Adquirir, mantener, innovar y asegurar los recursos y servicios complementarios a la gestión educativa para apoyar eficiente y eficazmente la gestión e interrelación de los procesos directivos, académicos y de convivencia.
- ✓ Evidenciar y fortalecer el direccionamiento estratégico coherente a nuestro Proyecto Educativo Institucional “EDUCAMOS PARA EL

TRABAJO, LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO REGIONAL”, el marco legal vigente y los requisitos.

- **Planes de estudio y criterios de evaluación y promoción**
GESTIÓN ACADÉMICA

PENSUM

Áreas y asignaturas	Preescolar		Básica Primaria					Básica Secundaria				Media	
	J	T	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
Ciencias Naturales y Educación Ambiental			4	4	4	4	4						
Biología								4	4	4	3		
Química												3	3
Física												3	3
Matemáticas			5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3
Humanidades													
Lengua castellana			5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
Inglés			1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2
Ciencias Sociales			4	4	4	4	4	5	5	5	4	3	3
Historia													
Geografía													
Constitución Política, Democracia y Cívica													
Filosofía												2	2
Educación Religiosa			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Ética y en Valores Humanos-Urbanidad			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Artística			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Artes Plásticas													
Música													
Danzas													
Educación Física, Recreación y Deportes			2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
Tecnología e Informática			1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Especialidad en Comercio													
Emprederismo												2	
Contabilidad									3	2	3	3	2
Legislación Laboral												2	
Técnicas de Oficina								2		1	2	3	3
Administración												2	
Logística												2	
Negocios Internacionales												2	
TOTAL	20	20	25	25	25	25	25	30	30	30	30	37	37

- **Planes de Estudio**

El plan de estudios, está estructurado por las áreas obligatorias y fundamentales propuestas por la Ley 115 en sus artículos 23º y 31º y áreas optativas implementadas de acuerdo con las necesidades de nuestro contexto.

- **Criterios de Evaluación y Promoción**

Criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades.

Este proceso está descrito en el Manual de “Evaluación y promoción de los Estudiantes”.

El Manual es un documento abierto, no acabado, susceptible de modificaciones y elaborado mediante la participación de toda la comunidad educativa, en él se resaltan los siguientes aspectos:

- ✓ La evaluación de los estudiantes se apoya en acciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- ✓ Determina la manera como se lleva a cabo la información, los resultados y el registro del proceso de evaluación.
- ✓ Establece la escala de cualificación y cuantificación y la definición de sus términos.
- ✓ Define la forma cómo funcionan las actividades de recuperación y refuerzo.
- ✓ Establece parámetros para la promoción y la diferencia en: anticipada, normal y aplazada.
- ✓ Define la forma como se integran las comisiones de evaluación y promoción, lo mismo que sus funciones.

Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) se encuentra como un anexo a este documento del Proyecto Educativo Institucional.

1.3 MARCO LEGAL

El Marco legal del presente Manual de Convivencia, es el que se describe a continuación:

- ✓ Constitución Política de 1991. Se destacan las disposiciones constitucionales contenidas en los artículos 1°, 2°, 16°, 27°, 44° y 67°.
- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos. La institución declara que el presente Manual de Convivencia tiene fundamento especial en la Declaración
- ✓ Universal de los Derechos Humanos, conforme a lo expresado en la Constitución

Política.

- ✓ Declaración de los Derecho del Niño. Entiéndase incluidos en este Manual todos los derechos emanados de la Declaración del Niño, como fundamento especial del mismo, con arreglo en lo expresado para los efectos en la Constitución Política.
- ✓ Ley General de la Educación. Fundamentamos este manual en todo su articulado, pero especialmente en los artículos 5°, 6°, 7°, 24°, 25°, 91°, 95° y 96°.
- ✓ Decreto 1860 de 1994
- ✓ Ley 30 de 1986. Estatuto Nacional de Estupeficientes.
- ✓ Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006. Por el cual se expide el nuevo Código de Infancia y Adolescencia:
- ✓ Ley 1146 de 2007. Normas para prevención de la Violencia Sexual, en especial los Artículos 11, 12, 13 y 14
- ✓ Decreto 1290 de 2009. Norma que faculta a las instituciones educativas a implementar su propio Sistema de evaluación y promoción de los estudiantes (SIEE).
- ✓ Ley 1620 de marzo de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- ✓ Decreto 1965 de septiembre de 2013. Por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013
- ✓ Jurisprudencia Constitucional. Son fundamento especial de este Manual de Convivencia en su integridad, las siguientes sentencias de la Corte Constitucional identificadas con los números: T- 853/04, T - 101/98, T -043/97, T -366/97, T 386/94, T-301/96, T-1236-01, T-

1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL

- **Objetivos Generales**

- ✓ Orientar procesos institucionales relacionados con la gestión directiva, administrativa, académica financiera y de promoción para el desarrollo social integral de la comunidad educativa INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, bajo la perspectiva de convivencia armónica basada en principios de Justicia, Equidad e Igualdad y en los valores fundamentales para la Vida, la Democracia y la Ciudadanía, tales como: El respeto a la diferencia, la Solidaridad, la
- ✓ Tolerancia, la Autonomía, la Participación y el Desarrollo armónico de la personalidad y de sus Potencialidades que faculte a tod@s, para concertar, acordar y liderar proyectos de vida dimensionados hacia la competitividad laboral y hacia el real compromiso social frente a la necesidad de transformar del entorno mediante propuestas factibles y sostenibles en el tiempo, de mejor calidad de vida en sus comunidades.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Direccionar procesos de gestión administrativa en la comunidad educativa que permitan emprender acciones de formación, construcción y mejoramiento de ambientes pedagógicos.
- ✓ Fomentar bajo principios de participación, tolerancia, respeto por la diferencia, autonomía y libertad, espacios de convivencia armónica y democrática, abiertos a la diversidad étnica, social, cultural, física, sensorial y cognitiva.
- ✓ Potenciar la formación y la educación integral mediante el diseño de un currículo pertinente y flexible basado en la implementación de estrategias pedagógicas, socio-afectivas, cognitivas, técnicas, tecnológicas y de promoción en valores, que satisfagan la diversidad cultural con inclusión y permanencia de los estudiantes que ingresen al sistema educativo a través de la Institución.
- ✓ Liderar responsablemente, procedimientos financieros para: El planeamiento estratégico, el mejoramiento académico, el planeamiento logístico: biblioteca, mantenimiento de inventario, funcionamiento de

laboratorio, sala de cómputo, aula múltiple y servicios complementarios; eventos socioculturales, la administración del recurso humano y el óptimo y eficiente uso de los recursos.

- ✓ Liderar procesos de desarrollo comunitario local a partir de la promoción de ciudadanos con alta competencia académica, técnica, laboral, ciudadana y axiológica, con gran sentido de pertenencia y de identidad local, regional y nacional.

• **Objetivos Institucionales**

- ✓ Construir una escuela que cumpla una función reparadora en el sentido de restituirle el nombre y la dignidad al excluido, para que actúe en derecho y asuma los mandatos constitucionales: desarrollar la Inclusión escolar en todos sus sentidos.
- ✓ Fortalecer los procesos de participación desarrollando las competencias ciudadanas que habilitan a nuestros jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad.
- ✓ Formar a nuestros estudiantes en la autonomía, en la solidaridad, en la utilización de las ciencias para conocer e interpretar el mundo.
- ✓ Formar estudiantes competentes que usen el conocimiento para aplicarlo a la solución de situaciones nuevas e imprevistas para desempeñarse de manera eficiente.
- ✓ Mejorar la calidad de la educación formando competencias básicas, ciudadanas y laborales en nuestros estudiantes; saber hacer.
- ✓ Desarrollar habilidades, actitudes, saberes y valores en los jóvenes en función del desarrollo humano y productivo que se proyecte en beneficio para su comunidad ayudándolos a ser mejores ciudadanos.

1.4.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Principios para aprender a convivir y construir convivencia social

La institución Educativa Instituto Técnico Superior de Comercio debe ser espacio de convivencia y de democracia, para lo cual requiere de un conjunto de “aprendizajes básicos” que permita a sus miembros ser gestores de espacios fraternos y participativos, potencializando la razón del ser humano: la vida en comunidad.

Aprender a vivir y a convivir en paz

Esto significa aprender a:

- ✓ Valorar la vida del otro como si fuera la propia.
- ✓ Comprender que existen opositores con los cuales se puede dialogar para resolver las diferencias y conflictos.
- ✓ Valorar las diferencias como una ventaja que permite ver y compartir otros modos de pensar sentir y actuar.
- ✓ Tener cuidado por la vida, como un principio máximo de toda convivencia.

Aprender a comunicarse

- ✓ El medio básico de la comunicación es el diálogo.
- ✓ La convivencia social requiere de aprender a dialogar.
- ✓ Por medio de ella podemos expresarnos, comprendernos, aclarar, coincidir, discrepar y comprometernos.
- ✓ La mentira deteriora y rompe la comunicación.
- ✓ En un diálogo auténtico, cada persona busca convencer a los otros, pero también acepta a ser convencido.
- ✓ La construcción de la convivencia social requiere de espacios para el diálogo, en los cuales los estudiantes intercambian ideas entre sí, con los profesores, directivas del colegio y con su grupo familiar.
- ✓ Sociedad que aprende a comunicarse siempre encuentra formas de solucionar los conflictos pacíficamente.

Aprender a interactuar

Supone aprender a:

- ✓ Acercarse a las otras personas. Esta es la importancia del saludo y de las reglas de cortesía.
- ✓ Comunicarse con las otras personas mediante la conversación.
- ✓ Sentirse bien estando cerca de las demás personas, manteniendo la comunicación siendo solidario con las alegrías y triunfos pero también con las angustias y los sufrimientos.

- ✓ Respetar a los demás, guiados por las reglas de los derechos humanos, que son los de todos, preceden toda la ley y están reafirmados en la Constitución Política de Colombia.

Aprender a Decidir en Grupo

- ✓ La autoafirmación se puede definir como el reconocimiento que le dan otros a mi forma de ser, de sentir e interpretar el mundo.
- ✓ Aprender a concertar es aprender a decidir en grupo. Podemos definir la concertación como la selección de un interés compartido que al ubicarlo fuera de cada uno de nosotros, nos orienta y obliga como integrantes del grupo.
- ✓ A esta concertación le ponemos diferentes nombres: Propósito, meta, estatuto, convenio, capitulación, contrato, y cuando es una concertación de toda una sociedad lo llamamos Constitución.
- ✓ Aprender a decidir en grupo implica que existen intereses individuales y colectivos.
- ✓ La concertación es la dedición en grupo que nos orienta y nos obliga a todos.

Aprender a cuidarse

La convivencia social supone aprender a:

- ✓ Cuidarse tanto física como psicológicamente, esto da como resultados la mejora de las condiciones de vida.
- ✓ Vivienda, alimentación, salud, recreación, estudio, etc.
- ✓ Proteger la salud propia y la de los demás como un bien social, con hábitos de higiene y comportamientos de prevención.
- ✓ Cuidar nuestro cuerpo y el de los demás por medio del deporte, la gimnasia, la danza y el teatro.
- ✓ Seguir las normas de seguridad.

Aprender a cuidarse y a estar en el mundo

La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del universo. Esto supone aprender a:

- ✓ Cuidar el planeta. No es posible herir la tierra sin herirnos, por conseguir dinero estamos destruyendo su riqueza, el agua, el oxígeno, el ozono, la selva tropical, la biodiversidad, los manglares, los recursos naturales entre otras.
- ✓ Percibir el planeta como un ser vivo del cual formamos parte. No es posible sobrevivir si dejamos que este se muera.
- ✓ Conocer las diferentes formas de vida y la manera como cada uno depende de las otras.
- ✓ Proteger el ambiente y la vida, controlando las basuras y los desperdicios, practicando el reciclaje.
- ✓ Cuidar el espacio público en el colegio, en el barrio, en las ciudades y demás.

Aprender a valorar el saber social

- ✓ El saber social lo podemos definir como el conjunto de conocimientos, hábitos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, símbolos y ritos que una sociedad juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse.

En la sociedad existen dos tipos de saberes:

- ✓ El saber cultural, producido por la práctica diaria de los fenómenos sociales, en cual se acumula y se perfecciona en largos periodos. Se transmite de mayores a menores, en las rutinas de vida diaria y generalmente en forma oral.
- ✓ El saber académico, es el conjunto de metodologías clasificadas en disciplina o áreas, consignadas en libros, enciclopedia o una base de datos.

El conocimiento y el contacto con los mejores saberes culturales y académicos de una sociedad, produce personas más radiantes, vinculadas a la historia y a la vida cotidiana de la sociedad, capaces de comprender los beneficios y

posibilidades de la convivencia social, por lo anterior, es importante que los estudiantes reconozcan:

- El significado y origen de las tradiciones familiares y costumbres de su comunidad.
- La convivencia como un valor creado, construido y reformado por los hombres.
- La necesidad de crear un sistema educativo de calidad, en el cual los estudiantes puedan aprender los conocimientos más significativos de la cultura.

1.4.2 MISIÓN

El Instituto Técnico Superior de Comercio, es una institución de educación oficial, ubicada en Barrancabermeja. Ofrece a la comunidad el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media técnica comercial. Su formación se basa en un modelo pedagógico social constructivista y en los valores de la fe cristiana, que permiten el desarrollo de individuos íntegros, autónomos y servidores líderes de la comunidad.

1.4.3 VISIÓN

El Instituto Técnico Superior de Comercio, al finalizar el 2017 se consolidará como una institución con alta calidad educativa, que sobresale en el sector oficial por su enfoque técnico comercial, fortalecido al interior de la institución, apoyado en la articulación con instituciones de educación superior y alianzas con el sector empresarial. Será reconocido por la formación de ciudadanos con valores, competentes en los ámbitos laboral y académico.

1.4.4 FILOSOFÍA

El enfoque filosófico educativo está orientado a la formación integral y al desarrollo de las competencias laborales del estudiante del Instituto Técnico Superior de comercio y se fundamenta en una educación centrada en el estudiante.

La labor pedagógica tendrá como fin orientar al estudiante para que sea participante, emprendedor, cuestionador de la realidad e investigador del saber científico, técnico y artístico que le ofrece el Plan de estudios.

1.4.5 PERFILES

• PERFIL DEL (LA) ESTUDIANTE

El estudiante del Instituto Técnico Superior de Comercio es una persona autónoma formada para asumir su propio aprendizaje de forma crítica y creativa. Su relación con la sociedad la asume de manera culta respetuosa y con liderazgo. Se caracteriza por su:

- ✓ Competencia laboral y académica en el área comercial.
- ✓ Transparencia en sus actitudes personales y profesionales.
- ✓ Sólida formación cultural y académica
- ✓ Actitud investigativa, analítica, crítica y respetuosa en su quehacer cotidiano.
- ✓ Proyección de forma responsable hacia el futuro siendo transformador de su comunidad.
- ✓ Capacidad de liderazgo.
- ✓ Excelente responsabilidad y comportamiento dentro y fuera de la institución.
- ✓ Correcta presentación personal y buenos modales.

• PERFIL DEL (LA) DOCENTE

Son los orientadores en nuestra institución, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Los docentes como factor fundamental del proceso educativo:

- ✓ Recibirán una capacitación y actualización profesional.
- ✓ Llevarán en práctica el Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Mejorarán permanentemente el proceso educativo con estrategias pedagógicas pertinentes acorde con el plan de estudios de la institución,

mediante el aporte de ideas y sugerencias a través del Consejo Directivo, Consejo Académico y las juntas educativas.

El Instituto Técnico Superior de Comercio requiere de un docente que se caracterice por ser una persona íntegra e idónea, en el ejercicio de su labor pedagógica y poseedor de los siguientes aspectos:

- **COMO PERSONA:**

- ✓ Sentido de trascendencia y alta valoración de si mismo.
- ✓ Dinamismo e iniciativa.
- ✓ Estabilidad emocional.
- ✓ Liderazgo en la defensa de los valores cívicos y éticos.
- ✓ No podrá permitir que su autoridad entre en crisis, por lo tanto tendrá que exigirse a si mismo, lo que exige a los demás, tener sobriedad y prudencia en el ejercicio de la autoridad.
- ✓ Autoridad y manejo de grupo en la orientación curricular y formativa.
- ✓ Liderazgo en el ejercicio de una educación basada en el ejemplo personal.
- ✓ Actitud de actualización y superación intelectual permanente.
- ✓ Orienta positivamente la solución de los conflictos, haciendo uso de las relaciones humanas con base en el respeto por el otro.

- **COMO PEDAGOGO:**

- ✓ Competencias comunicativas para llevar a cabo su labor educativa.
- ✓ Sensibilidad por la pedagogía y la didáctica de su disciplina de formación y desempeño.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.
- ✓ Habilidad para el manejo de información a través de distintos medios como redes de información y diferentes fuentes de consulta.
- ✓ Sensibilidad por la lectura y la escritura.
- ✓ Capacidad y apertura para poner en práctica los lineamientos curriculares de su área de desempeño y el modelo pedagógico de la institución.

- ✓ Liderazgo en la orientación de los elementos pedagógicos acordes con la filosofía institucional para acompañar el proyecto de vida de los estudiantes.
- ✓ Habilidad para generar actitudes positivas en los educandos frente al conocimiento.
- ✓ Estimular el desarrollo de la creatividad y la autonomía de su avance. Diseñar, producir, evaluar y manejar adecuadamente materiales o ayudas.

- **PERFIL DE LA MADRE Y EL PADRE DE FAMILIA**

Los padres de familia son miembros activos y participantes de la comunidad educativa de la institución, por lo tanto, su misión no termina con el simple hecho de matricular a su hijo(a) en el curso que le corresponda, ya que sólo mediante una actitud vigilante, interesada y comprensiva de su parte, permitirá complementar adecuadamente la labor educativa.

- **PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA:**

Al elegir esta institución para la formación de su hijo(a) el padre de familia como miembro de la comunidad educativa y gestor de la educación desde el hogar, identificando con la institución debe manifestar el siguiente perfil:

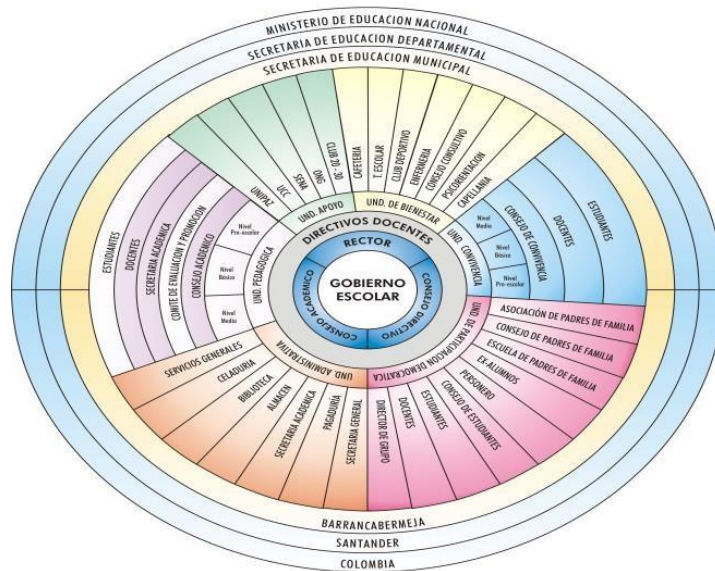
- ✓ Que acepte y se identifique con la misión, visión, filosofía y políticas de calidad de la institución.
- ✓ Que sea coherente en su pensar y obrar, ya que el ejemplo constituye el aporte más válido a la educación de sus hijos(as).
- ✓ Que sea culto, respetuoso, transparente y amante de la verdad.
- ✓ Que el hogar ofrezca un ambiente de paz y serenidad, condición indispensable para que se consiga una fructuosa educación.
- ✓ Que establezca un ambiente de confianza y diálogo con sus hijos(as), creando espacios permanentes de comunicación con la institución.
- ✓ Que este convencido de que los padres son los primeros educadores de sus hijos(as) el amor y el respeto por los demás.
- ✓ Que ame la vida y la fomente.
- ✓ Que fomente la unidad familiar y la educación integral de sus hijos(as) dentro del hogar.

- ✓ Es prudente al analizar las dificultades que a su hijo(a) o a él se le presenten con la institución, no es ligero en conclusiones y analiza y utiliza los conductos regulares.
- ✓ Colabora activamente con los docentes para que la institución logre en sus hijos(as) su propósito de educación integral.
- ✓ Participa activamente en los proyectos, campañas y programas que la institución impulsa para el desarrollo de los procesos formativos.

1.5 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO Barrancabermeja

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1.6 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

FEBRERO		MARZO	
DÍA	ACTIVIDAD	DÍA	ACTIVIDAD
10	Conformación Subcomités escolares de convivencia de grupo	6	Elección Consejo de Estudiantes, Personero, personeritos y Contralor de los estudiantes
11	Reunión general de padres de familia y Elección Consejo y Asociación de padres de familia	9	Izada de Bandera – Día de la Mujer. Organiza jornada mañana: 11°1-2-3 jornada tarde: 10°1-2-3-4
17 – 21	Escuela para familias	10	Elección Junta Directiva Consejo de Estudiantes y elección del estudiante representante al Consejo Directivo- Formación capilla Ultima Hora 7°3 y 7°4 - Formación capilla 6°3 y 6°4 Primera Hora (coordina Pastoral Educativa)
24	Rendición de cuentas y asamblea de padres		
25	Formación general en el patio (tema miércoles de ceniza) (coordina Pastoral Educativa)	12	Posesión del Gobierno Escolar, Hora: 4:00 p.m.- Formación capilla Ultima Hora 7°7 y 7°8 - Formación capilla 6°7 y 6°8 Primera Hora (coordina Pastoral Educativa) - Escuela para familias
26	Miércoles de ceniza		
27	Jornada de aseo y embellecimiento del entorno escolar: organiza área de ciencias naturales.	30	Formación general en el patio (tema semana santa)- (coordina Pastoral Educativa)
28	Elección de docentes al Consejo Directivo, al Comité Escolar de Convivencia - Socialización de propuestas de Candidatos a sus compañeros.		

ABRIL		MAYO	
DÍA	ACTIVIDAD	DÍA	ACTIVIDAD
2	Manejo de contenidos programáticos ambientales “COPA”. Foro y olimpiadas “Con-ciencia por la paz”: Organiza área de Ciencias naturales -	4	Informe de recuperaciones a padres primer periodo
		8	Inauguración de Inter clases
3	Fin del primer periodo - Cierre de plataforma- Reunión Subcomité Escolar de Convivencia de Aula	15	Día del Maestro
		18 - 19	Escuela para familias
22	Entrega de boletines primer periodo - Izada de Bandera – Organiza jornada mañana: 11°45-6 jornada tarde: 10°5-6-7-8	21 - 22	Jornada de aseo y embellecimiento del entorno escolar: organiza área de ciencias naturales jornada tarde - Escuela para familias
23	Día del Idioma- festival de la lectura, la alegría de leer: organiza área de Lengua Castellana		
24	Consejo Académico 9:00 a.m.		



JUNIO	
DÍA	ACTIVIDAD
5	Día Mundial del Medio Ambiente
8	Día del estudiante- Izada de Bandera. Organiza jornada mañana: 9°1-2-3-4, jornada tarde: 8°1-2-3-4-5
9	Primer simulacro de evacuación
16	Desarrollo institucional – Vacaciones de estudiantes- Evaluación de comportamiento y rendimiento académico por grados segundo periodo

DÍA	AGOSTO ACTIVIDAD
10 al 14	Escuela para familias
12	Entrega de acumulativas tercer periodo a coordinación - Escuela para familias
19	Día de la democracia y la colombianidad
26	Día del adulto mayor
28	Administro mis recursos: organiza área de Matemáticas - Jornada de Oración Capilla Abierta (coordina Pastoral Educativa)

DÍA	OCTUBRE ACTIVIDAD
1	Jornada de aseo y embellecimiento del entorno escolar: organiza área de ciencias naturales Escuela para familias
2	Feria Empresarial – Olimpiadas Comerciales: organiza área comercial
19 al 23	Escuela para familias
26 al 30	Novena de Aguinaldos (sociales, naturales, matemática, Castellano, Comercial).

JULIO	
DÍA	ACTIVIDAD
8	Reunión Subcomité Escolar de Convivencia de jornada y Sede
9	Entrega de boletines segundo periodo
10	Izada de bandera. Organiza jornada mañana: 9°5-6-7, jornada tarde: 8°6-7-8-9-10 - Reunión Comité Escolar de Convivencia (institucional)
22	Día del internet sano: organiza área de tecnología e informática.
23	Jornada de aseo y embellecimiento del entorno escolar: organiza área de ciencias naturales jornada de la mañana – Consejo Académico 3:00 p.m.
SEPTIEMBRE - ACTIVIDAD	
15	Entrega de boletines tercer periodo
16	Izada de bandera. Organiza jornada mañana: 7°1-2-3-4-5, jornada tarde: 6°1-2-3-4
17	Reunión Comité Escolar de Convivencia (Institucional)

DÍA	NOVIEMBRE - ACTIVIDAD
2	Acumulativa cuarto periodo- Novena de Aguinaldos (Informática)
3	Acumulativa cuarto periodo- Novena de Aguinaldos (Religión, artística y educación Física)
4	Acumulativa cuarto periodo- Novena de Aguinaldos (Administrativos)
5	Acumulativa cuarto periodo- Novena de Aguinaldos (Pastoral Educativa)
19	Comisiones de evaluación y promoción
20	Informe a Estudiantes - Izada de Bandera. Organiza jornada mañana: 7°6 -7-8-9-10, jornada tarde: 6°5-6-7-8

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

DGS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



- **HIMNO Y ESCUDO**

Coro

Siempre alegres y unidos marchemos
Con el pecho radiante de luz
Y un santuario en nosotros forjemos
Al trabajo, al honor, la virtud.

A tu sombra, Instituto querido
Se trocó en una flor nuestra vida
Y sentimos el alma encendida
Al fulgor del primer ideal

Desde entonces miramos gozosos
Que el brotar de los hondos anhelos
Se va abriendo en la faz de los cielos
Nuestro claro camino triunfal

Vamos todos labrando en el alma,
Mientras pasan las horas calladas, En un pomo de mirra sagradas Mil
capullos de gracia y pudor.

Y cual nido de suaves plegarias
Nuestro pecho rebosa exaltante; Nos guarda un futuro radiante, Al amor
paternal del señor.

Adelante felices cantando,
Avancemos sin miedo al futuro
Donde está nuestro puerto seguro Y no enturbian las sombras del mal.

Salve noble Instituto querido
Se abrió en una flor nuestra vida Y sentimos el alma encendida Al fulgor del
primer ideal.

1.7 MANUAL DE CONVIVENCIA

DE LOS EDUCANDOS

DERECHOS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

Son derechos fundamentales de los alumnos y alumnas: la vida, calidad de vida, la integridad personal, un ambiente sano, la educación, la salud y la cultura, la participación, la recreación y la libre expresión de opinión, la protección, la libertad y seguridad personal, en todo caso, les serán reconocidos los derechos consagrados en las normas constitucionales y legales que regulan el ejercicio de los derechos de los menores, teniendo en cuenta que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás (Art. 44 C.N.), sin que dicha prevalencia contravenga y vulnere los derechos de la comunidad educativa en general.

Atendiendo las disposiciones legales, el Instituto Técnico Superior de Comercio vela por la integridad física, moral y espiritual de sus alumnas y alumnos considerando que estos son sus derechos fundamentales para la convivencia en la institución:

- ✓ Recibir una educación integral cimentada en valores humanos, acordes con los principios generales de la educación colombiana y con la filosofía del plantel, que le permita ser agente de su propio desarrollo y de la comunidad en la cual se desempeñe como estudiante.
- ✓ Recibir una educación encaminada a desarrollar su capacidad intelectual, mental y física, de acuerdo con el perfil institucional contemplado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- ✓ Recibir una educación sin preferencia de credos, razas o posición social.
- ✓ Recibir educación de calidad que contemple las áreas obligatorias del saber.
- ✓ Contar con docentes éticos e idóneos profesionalmente.
- ✓ Participar por conducto de la instancia correspondiente en el desarrollo de las diferentes áreas de estudio.
- ✓ Permanecer en el salón de clase cuando se le indique y participar de las diferentes actividades académicas, recreativas y culturales que promueva la institución.
- ✓ Utilizar en forma responsable las ayudas educativas y dependencias de la institución: biblioteca, laboratorios, salas de cómputo, aulas especializadas, medios educativos.

- ✓ A que se le renueve la matrícula siempre y cuando haya cumplido con las condiciones de permanencia establecidas en el presente manual.
- ✓ Recibir atención y asesoría de los profesores para contribuir a resolver sus dificultades a nivel académico y personal.
- ✓ Recibir los estímulos correspondientes establecidos en el presente Manual de Convivencia.
- ✓ Recibir un trato respetuoso y amable, acorde a la dignidad humana.
- ✓ No ser discriminado, ni agredido física, verbal o psicológicamente por su credo, raza, ideología, orientación sexual, identidad de género capacidad reducida, capacidad o talento excepcional, pertenecer a un grupo étnico o comunidad afrocolombiana y por su condición socioeconómica por ningún miembro de la comunidad.
- ✓ Conocer el plan de estudio y los programas académicos de cada asignatura, así como las actividades a desarrollar con el director de grupo y demás docentes.
- ✓ Ser elegido como representante de los estudiantes en los órganos del Gobierno Escolar y en los estamentos que contribuyen a fortalecer la democracia en la institución.
- ✓ Ser escuchado y tener la posibilidad de apelar ante situaciones que precisen un reclamo justo, haciéndolo en forma respetuosa y cordial, utilizando el conducto regular correspondiente.
- ✓ Establecer comunicación con todo el personal de la institución con miras a dialogar, discrepar para solucionar dificultades y elevar el conocimiento y valoración de sí mismo.
- ✓ Recibir atención oportuna y eficiente de los servicios de que disponga el bienestar estudiantil, primeros auxilios, cafetería, asesoría y orientación escolar, capellanía etc.
- ✓ Conocer el manual de convivencia y participar en su revisión y ajustes.
- ✓ Conocer y participar en la construcción y/o ajustes del sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE).
- ✓ Conocer oportunamente los avances y dificultades que se presenten durante el proceso de evaluación y el informe académico correspondiente a cada periodo escolar.
- ✓ Ser valorado en forma integral, teniendo en cuenta todas las dimensiones de la persona.
- ✓ Ser evaluado teniendo en cuenta los aspectos de desarrollo formativo y cognoscitivo, con relación a los estándares de competencia propuestos en el currículo.
- ✓ Recibir la asesoría necesaria que le permita superar oportunamente las dificultades.

- ✓ Participar de las actividades complementarias para superar las dificultades o limitaciones en la consecución de sus logros.
- ✓ Asistir y participar en actividades lúdico-pedagógicas que permitan el aprendizaje significativo y la interdisciplinariedad del conocimiento.
- ✓ Ser promovido al finalizar el año escolar de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE) el cual forma parte del presente manual en su anexo 1.
- ✓ Ser promovido en forma anticipada cuando cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 14 del Sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE) el cual forma parte del presente manual en su anexo 1.
- ✓ Ser acompañado por el docente durante el desarrollo de sus actividades para recibir asesoría y una valoración justa.

La institución respeta las diferentes formas de organización de los estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas y las formas de resolver sus conflictos sin perjuicio de lo establecido en el presente manual de convivencia.

1.7.1 DEBERES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

En el proceso de formación el estudiante debe asumir y cumplir con los siguientes deberes:

- ✓ Dedicar todos sus esfuerzos y consagración para alcanzar los logros académicos y formativos establecidos en los planes de área de cada asignatura.
- ✓ Cumplir con el horario y cronograma fijado por la institución.
- ✓ Asistir y participar con puntualidad a todas las clases y actividades programadas en la institución.
- ✓ Cumplir diariamente con las consultas, tareas, trabajos, investigaciones y evaluaciones asignadas, en cada área o asignatura.
- ✓ Cumplir con las normas de las aulas especializadas (biblioteca, laboratorios, lectura, bilingüismo, nuevas tecnologías, informática entre otras)
- ✓ Traer y cuidar los útiles, textos y cuadernos necesarios para su trabajo escolar, y respetar los de sus compañeros.
- ✓ Demostrar sentido de pertenencia por la institución reflejado en el respeto a los símbolos patrios e institucionales.

- ✓ Abstenerse de pronunciar palabras o realizar acciones de burla o discriminación que atenten contra la integridad de cualquier miembro de la institución.
- ✓ Evitar cualquier tipo de agresión física, verbal o psicológica en contra de los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Mantener la buena imagen de la institución demostrado a través de todos sus actos.
- ✓ Conocer y cumplir en forma responsable el Manual de Convivencia establecido por la institución.
- ✓ Portar el carné estudiantil y presentarlo cuando fuere solicitado.
- ✓ Poner en práctica los buenos modales y la compostura acorde a las normas y a las situaciones en la que se encuentre.
- ✓ Respetar las dependencias de uso exclusivo del personal directivo, administrativo, docente y servicios generales.
- ✓ Solicitar permiso a Rectoría para promover o participar en cualquier tipo de: ventas, rifas y negocios con los compañeros, profesores y otros funcionarios del plantel.
- ✓ Justificar las ausencias mediante comunicación escrita firmada por el padre de familia o acudiente, dentro de los tres días hábiles siguientes al reintegro y presentar la incapacidad médica si es el caso.
- ✓ Utilizar un vocabulario y modales propios de una persona educada, de acuerdo al perfil del estudiante del Instituto Técnico Superior de Comercio.
- ✓ Asumir y cumplir las medidas correctivas según lo establecido en el Manual de Convivencia y comunicarlas oportunamente a su acudiente.
- ✓ En caso de retiro definitivo, debe firmar con su acudiente la cancelación de la matrícula, entregar el carné estudiantil y ponerse a paz y salvo con la institución.
- ✓ Dar un trato respetuoso y cordial a todos los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo acciones que fomenten la paz y la armonía, como medio para lograr el bien común.
- ✓ Respetar y acatar las órdenes de las directivas y profesores de la institución, siguiendo el conducto regular en caso de algún reclamo.
- ✓ Participar responsablemente en la elección de sus representantes al gobierno escolar y comités.

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Siendo los padres de familia uno de los miembros de la comunidad educativa y los primeros educadores de sus hijos, se considera que tienen los siguientes derechos:

- ✓ Recibir un trato respetuoso por parte de todos los miembros de la institución.
- ✓ No ser discriminado por razón de sus creencias políticas, religiosas, ideológicas o por su condición social o racial.
- ✓ Que se mantenga confidencialidad sobre la información que suministra sobre su familia y sobre sí mismo.
- ✓ Elegir y ser elegido democráticamente, en la conformación del Consejo y Asociación de Padres de familia y el Consejo directivo.
- ✓ Ser escuchado ante situaciones que requieran atención con miras a solucionar dificultades de sus hijos.
- ✓ Ser informado sobre las actividades del Consejo y la Asociación de Padres de Familia.
- ✓ Ser informado sobre las decisiones que tome la institución.
- ✓ Conocer y hacer cumplir las normas del Manual de Convivencia.
- ✓ Participar en la deconstrucción y reconstrucción del Manual de Convivencia.
- ✓ Conocer y participar en la deconstrucción y reconstrucción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- ✓ Participar en las actividades culturales programadas por la institución.
- ✓ Integrarse en el proceso de formación de sus hijos, orientándolos hacia su desarrollo.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Los padres de familia son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Son deberes de los padres, velar porque los hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social. Por esta razón, la familia debe contribuir en el proceso de formación que adelanta asumiendo con responsabilidad los siguientes deberes:

- ✓ Matricular a su hijo en la fecha estipulada.
- ✓ Presentar la documentación según lo establecido, teniendo en cuenta el grado que cursa el estudiante.
- ✓ Acogerse a las fechas establecidas para la tramitación de documentos.
- ✓ Respetar el horario de atención a padres de familia.

- ✓ Asistir a las reuniones de padres programadas por la institución y en caso de que sean solicitados.
- ✓ Cumplir oportunamente los compromisos económicos que haya adquirido con la institución.
- ✓ Responder por los daños, pérdidas o por las lesiones que su acudido ocasione en los bienes del colegio o a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- ✓ Informar oportunamente sobre el retiro del estudiante y firmar el libro de matrícula.
- ✓ Respaldar las sanciones que se impongan por comportamientos inadecuados.
- ✓ Promover en sus hijos los valores éticos, morales, religiosos, científicos, culturales y sociales, creando en el hogar un ambiente de orden, diálogo, sinceridad, responsabilidad, respeto, exigencia y comprensión, para que su conducta sea ejemplar dentro y fuera del plantel.
- ✓ Colaborar con los docentes para que sus hijos cumplan a cabalidad sus deberes escolares.
- ✓ Responsabilizarse en la elaboración de las excusas en caso de ausencia de sus hijos.
- ✓ Prevenir y mantener informados a sus hijos sobre los efectos nocivos del uso y consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
- ✓ Orientar a sus hijos sobre sus derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Abstenerse de cualquier forma de violencia al interior del núcleo familiar que ponga en riesgo la integridad síquica y física del menor.
- ✓ Ser corresponsable con los deberes que el proceso de formación le impone a sus hijos, so pena de que la institución reporte el caso a las autoridades competentes.

DERECHOS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

Además de los contemplados en la Constitución, la ley y los reglamentos, son derechos de los docentes y directivos docentes como servidor público, los siguientes:

- ✓ Recibir puntualmente la remuneración fijada o convenida para el respectivo cargo o función.
- ✓ Disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales o convencionales vigentes.
- ✓ Obtener permisos y licencias en los casos previstos por la ley. .

1.7.2 LEY DEL MENOR

LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. El Congreso de Colombia DECRETA: LIBRO I LA PROTECCION INTEGRAL T I T U L O I DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO I Principios y definiciones Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

1.7.3 UNIFORMES





1.8 INVENTARIO INFRAESTRUCTURAL

El Instituto Técnico Superior de Comercio cuenta con:

ESPACIOS	CANTIDAD
Oficina de Rectoría	1
Oficina de Coor. Académica	1
Oficina de Coor. Convivencia	1
Oficina de Pagaduría	1
Oficina Administrativa	1
Oficina de Psico-orientacion	1
Sala de Empresa Comercial Didáctica	1
Sala de profesores	1
Sala Audiovisual	1
Sala Bilingüe	1
Sala de Sala	1
Capilla	1
Laboratorios	3
Aulas de Informática	5
Aula de Deporte	1
Aula de Artística	1
Aulas de Clases	35
Baños	16
Cancha de Voleibol	1
Cancha de Banquitas	1
Coliseo	1
Bodega de la Banda de Marcha	1
Cafetería	2
Patio	1
Parqueadero	1
Portería	2



1.9 INVENTARIO DEL AULA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El Aula de Educación Física cuenta con:

ARTICULO	CANTIDAD	ESTADO
Trofeos	16	Bueno
Balones de voleibol	15	Excelente
Balones de fut. Salón	5	Excelente
Balones de futbol	5	Excelente
Balones de Baloncesto	15	Excelente
Balones Medicinales	6	Excelente
Aros	20	Excelente
Colchonetas	5 Grandes	Excelente
Discos	3 pares	Excelente
Jabalinas	2	Excelente
Martillos	2	Excelente
Bala	1	Excelente
Conos	15	Excelente
Tubos de voleibol	2	Excelente
Maya de Voleibol	1	Excelente
Ajedrez	5	Excelente
Parques	6	Excelente
Cartas	5- Juegos	Excelente
Domino	6	Excelente
Ventiladores	6	Excelente
Equipo de Sonido	1	excelente
Computador de mesa	1	Excelente
Mesas de juego	6	Excelente
Lokers	4	Bueno
Mesa de Ping Pon	1	Bueno
Espejos Grandes	3	Bueno

1.10 HORARIO DE CLASES

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:20-7:00					9-6
7:10-7:50			9-1		9-7
8:00-8:40		11-3 11-4	7-6 7-7	11-2 11-1	9-2
DESCANSO	D E S C A N S O				
9:00-9:40			9-3		11-5 11-6
9:50-10:30			9-4		
10:40-11:20	7-9 7-10 7-8		9-5		

1.11 MATRIZ DOFA

Fortalezas

- ❖ Excelente Infraestructura
- ❖ Personal Docente Preparado
- ❖ Buena Planificación Escolar

Oportunidades

- ❖ Oportunidad de realizar talleres o cursos con algunas instituciones aliadas
- ❖ Avances tecnológicos y nuevos equipos para la calidad de la institución.

Debilidades

- ❖ Dificultad para la conexión a clases.
- ❖ Falta de Estrategias y metodología para el aprendizaje.
- ❖ Poca participación de los padres de Familia

Amenazas

- ❖ Mal uso de la tecnología
- ❖ Falta de señalización por flujo vehicular
- ❖ Falta de alumbrado público alrededor de la institucional.



CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 TITULO: PAUSAS ACTIVAS A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN ÉPOCA DE PANDEMIA CON LOS ESTUDIANTES DE NOVENO GRADO DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA

2.2 OBJETIVO GENERAL.

Promover los hábitos y estilos de vida saludable a través de la práctica de la actividad física en los estudiantes de los grados Noveno, del Instituto Técnico Superior del Comercio con la implementación de pausas activas, impulsando así una mejor calidad de vida.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Incrementar de forma virtual la actividad física en casa mediante pausas activas
- ✓ Fomentar el uso de diferentes estrategias pedagógicas logrando en el alumno un aprendizaje significativo
- ✓ Describir los ejercicios ejecutados para la realización y liberación del estrés causado por la fatiga física y mental producido por la virtualidad
- ✓ Contrarrestar el sedentarismo que ha provocado la pandemia por medio de la pausa activa
- ✓ Utilizar la tecnología como herramienta de comunicación para la guía de los ejercicios.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el inicio de la práctica hice un diagnóstico a las posibles necesidades y amenazas que podrían tener el Instituto Técnico Superior de Comercio mirando y analizando toda la infraestructura y el comportamiento de los estudiantes al momento de mandarme los videos de las actividades impuestas y encontré que los estudiantes están muy sedentarios al momento de realizar las actividades enviadas por medios de las guías pedagógicas, aparte de esto, sus habilidades más básicas se ven afectadas debido a esta quietud que nos ha traído la pandemia mundial, y estuve analizando cómo podría mejorar toda esa problemática de esta población por medios de guías y la virtualidad. Entonces para encontrar una solución a este problema, realicé una planificación diferente a los grados 11° y grados 7°. Para los grados novenos se realizaron pausas activas ya que con estos grupos son los que tienen dificultad a la hora de clase de educación física, ya que esta hora es compartida con la asignatura de biología y solo se realizan clases de 15 minutos donde es un poco tiempo para la ejecución de las actividades a desarrollar.

La actividad física es importante ya que pues permite que los alumnos desarrollen destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su vida diaria.

Para Wuest & Bucher (1999, p. 8): “un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar”

2.5 JUSTIFICACIÓN

La (OMS, 2008) plantea que la actividad física (AF): “Es una necesidad social, no solo individual, exige una perspectiva poblacional, multisectorial, multidisciplinaria, y culturalmente idónea”. Las personas saben de los beneficios que traen la práctica de la AF y de allí la necesidad de estar conectado con alguna alternativa que permita su inclusión en su diario vivir. La AF abarca el ejercicio físico, sin embargo, hay otras actividades que incluyen movimiento corporal y se plantean como parte de los momentos de diversión, trabajo y cotidianidad.

Indica Malina y Bouchard (1991) la práctica de actividad física incrementa los niveles de fuerza muscular, de flexibilidad, equilibrio y de coordinación en los jóvenes. Este aspecto beneficia la disminución del riesgo de lesiones en la edad adulta. Además, un estilo de vida físicamente activo, implica otros beneficios directos e indirectos en los jóvenes

(Burton, Turrell, Oldenburg, Sallis, 2005). la práctica de ejercicios físico de forma regular proporciona ciertos beneficios psicológicos que se relacionan con la preservación de la función cognitiva, el alivio de los síntomas depresivos y de la conducta, y una mejoría en el autocontrol y la auto eficacia

Por su parte, Colombia a pesar de contar con políticas y programas que buscan el fomento de la actividad física, como por ejemplo la Ciclo vía y la disposición de ciclo rutas, se sigue presentando un alto porcentaje de personas sedentarias, siendo la población joven y adulta la que presenta los mayores índices, lo que aumenta la probabilidad de presentar enfermedades no transmisibles (ENSIN, 2010-2015). También la OMS (2008), reconoce los avances de Colombia en materia de políticas públicas, afirmando que: “En Colombia el Plan de Acción Intersectorial de la Estrategia de Entornos Saludables es una política pública nacional diseñada específicamente para mejorar las condiciones de vida de 9 segmentos demográficos más vulnerables del país”. Es aquí donde los determinantes sociales para la actividad física, cobran importancia y se expresan como un conjunto extenso y diverso de factores relacionados con el proceso salud - enfermedad, y con la calidad de vida de las personas.

2.6 POBLACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

GRADOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
9-1	26	10	36
9-2	23	13	36
9-3	22	13	35
9-4	20	16	36
9-5	23	14	37
9-6	23	12	35
9-7	16	20	36
Total	153	98	251

Contamos con una población de 251 estudiantes, divididos en 153 niñas y 98 niños, todos cursantes de los grados 9°, también contamos con el docente de área y el presente quien guiara las actividades a ejecutar.

2.7 MARCO TEÓRICO.

Según Malina y Bouchard (1991) la práctica de actividad física incrementa los niveles de fuerza muscular, de flexibilidad, equilibrio y de coordinación en los jóvenes. Este aspecto beneficia la disminución del riesgo de lesiones en la edad adulta. Además, un estilo de vida físicamente activo, implica otros beneficios directos e indirectos en los jóvenes, es lo que se quiere llevar a cabo con dicha población con el fin de estimular y mantener la parte psicomotriz de los estudiante, mediante pausas activas, ejercicios y otras actividades, de manera virtual debido a la problemática que se ha venido presentado (Covid19), la finalidad de ejecutar este proyecto es reducir la tasa de sedentarismo, obesidad y estrés, ya que son factores principales causante de enfermedades crónicas a nivel mundial, también incrementar la integración del núcleo familiar a la actividad física, recreación y deporte.

2.8 MARCO CONCEPTUAL

PAUSAS ACTIVAS: Son sesiones de actividad física desarrolladas en el entorno laboral, con una duración continua mínima de 10 minutos que incluye adaptación física cardiovascular, fortalecimiento muscular y mejoramiento de la flexibilidad buscando reducir el riesgo cardiovascular y las lesiones musculares por sobreuso asociados al desempeño laboral. Las Pausas

Activas serán una forma de promover la actividad física, como habito de vida saludable, por lo cual se deben desarrollar programas educativos sobre la importancia y los beneficios de la actividad física regular.

HABILIDADES MOTRICES: Habilidad Motriz Básica en Educación Física viene a considerar toda una serie de acciones motrices que aparecen de modo filogenético en la evolución humana, tales como marchar, correr, girar, saltar, lanzar, recepcionar. Estas habilidades básicas encuentran un soporte para su desarrollo en las habilidades perceptivas, las cuales están presentes desde el momento del nacimiento al mismo tiempo que evolucionan. Por habilidades motrices básicas entendemos aquellos actos motores que se, llevan a cabo de forma natural y que constituyen la estructura sensomotora básica, soporte del resto de las acciones motrices que el ser humano desarrolle.

DESPLAZAMIENTOS: Esta habilidad motriz genérica implica un cambio de posición del cuerpo de un punto a otro del espacio. Su realización conlleva una mejora de la coordinación dinámica general y de la percepción y estructuración espacio-temporal.

SALTOS: La habilidad motriz básica de saltar consiste en separar los pies del suelo, venciendo la fuerza de la gravedad. A su vez, implican la extensión de una o de ambas piernas. Hacer saltos supone un incremento de la fuerza muscular en las piernas, de la coordinación y del equilibrio.

GIROS: Esta habilidad motriz genérica implica realizar una rotación sobre cualquiera de los ejes del cuerpo humano.

Los giros mejoran: la percepción y estructuración espacio-temporal; el control postural; la conciencia corporal; la organización del esquema corporal; y la coordinación neuromuscular.

LANZAMIENTOS: La habilidad motriz básica del lanzamiento supone enviar algo a alguien sin llevarlo. Su desarrollo está ligado al de la recepción. Los lanzamientos mejoran: la coordinación segmentaria y la percepción y estructuración espacio-temporal.

CAPITULO III


INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

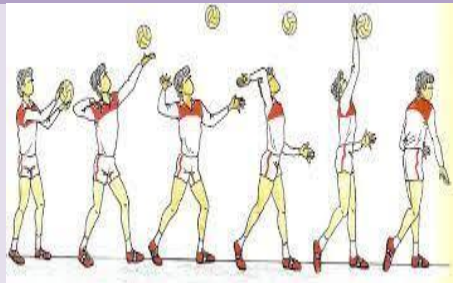
3.1 DISEÑO DE CRONOGRAMA

PAUSAS ACTIVAS	SEMANAS			
	1	2	3	4
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	X			
ACTIVIDAD FÍSICA		X		
MOVIMIENTOS DE DESPLAZAMIENTOS			X	
MOVIMIENTOS ARTICULARES				X

3.2 EJECUCION

3.2.1 ACTIVIDAD DEPORTIVA: Se le implementara conocimientos básicos del voleibol, enfocándonos en los tipos de saques, ejecutando la clase de manera práctica para así obtener un aprendizaje significativo.


ACTIVIDAD 1	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>TIPOS DE SAQUES</p> <p>SAQUE POR DEBAJO</p>	<p>Se inicia la clase, dando a conocer de forma metodológica los tipos de saque del voleibol, donde se utiliza un globo como instrumento didáctico para ejecutar la práctica del saque por debajo.</p>	

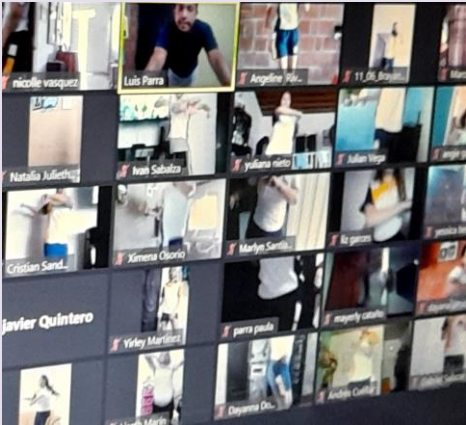
ACTIVIDAD 2	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>TIPOS DE SAQUES</p> <p>SAQUE POR ARRIBA</p>	<p>Se da inicio a la clase, donde cada estudiante se presenta con su material de trabajo (globo o pelota), para dar inicio a la actividad de manera metodológica del saque por arriba, indicando así la posición correcta del jugador y de la pelota al momento del saque.</p>	

ACTIVIDAD 3	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>TIPOS DE SAQUES</p> <p>SAQUE LATERAL</p>	<p>Se da inicio a la clase, donde cada estudiante se presenta con su material de trabajo (globo o pelota), para dar inicio a la actividad de manera metodológica del saque lateral, indicando así la posición correcta del jugador y de la pelota al momento del saque.</p>	

ACTIVIDAD 4	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>TIPOS DE SAQUES</p> <p>SAQUE POR ARRIBA CON SALTO</p>	<p>Se da inicio a la clase, donde cada estudiante se presenta con su material de trabajo (globo o pelota), para dar inicio a la actividad de manera metodológica del saque por arriba con salto, indicando así la posición correcta del jugador y de la pelota, al igual que estar atento en que momento debe ejecutar el salto al momento del saque.</p>	

3.3.2 ACTIVIDAD FÍSICA: Se realizara una serie de acondicionamiento físico a los estudiantes de Noveno Grado, donde trabajaremos el tren superior e inferior y toda la parte motora, con el fin de estimular y desarrollar las habilidades psicomotrices de dichos estudiantes.

ACTIVIDAD 1	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>EJERCICIOS DE PIERNAS</p>	<p>Se inicia la clase con un calentamiento previo, para así poder ejecutar los ejercicios de piernas que se tienen planificados para dicha actividad Se da inicio con 2 series de sentadillas de 10 repeticiones cada una, para culminar se realizan 2 series de cuclillas de 10 repeticiones cada una y terminamos con un estiramiento activo.</p>	

ACTIVIDAD 2	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>EJERCICIOS DE BRAZOS</p>	<p>Para esta actividad cada estudiante debe presentarse con 2 botellas de agua a la clase, donde se les dará el uso como mancuernas, así procederemos a realizar la practica física. Se ejecutan ejercicios de abducción del brazo donde trabajaremos la parte de bíceps haciendo 10 repeticiones por series de 2.</p>	



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

DQS is member of:

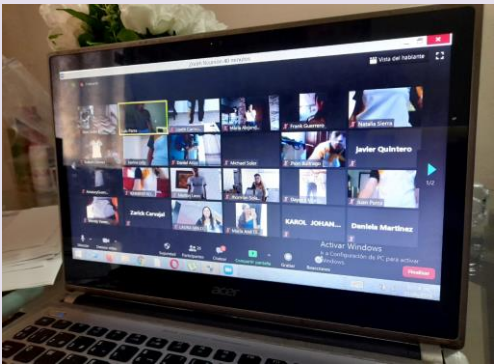


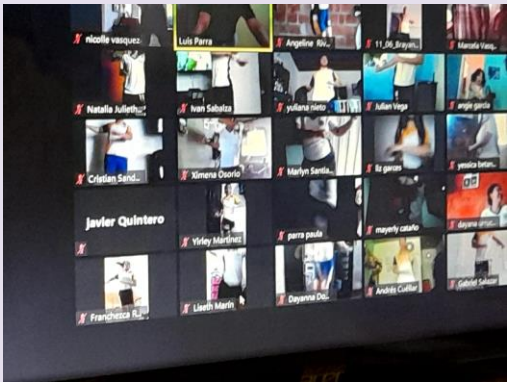
**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**

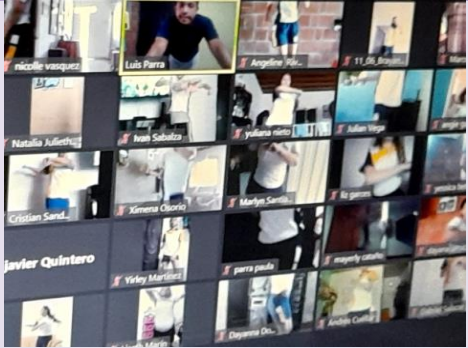
ACTIVIDAD 3	DESCRIPCION	GRAFICA
<p align="center">EJERCICIOS DE GLÚTEOS</p>	<p>Se da inicio a la clase práctica de acondicionamiento físico, donde comenzaremos con un calentamiento general, luego se procede a la parte principal de la actividad con tres series de 15 repeticiones</p>	


ACTIVIDAD 4	DESCRIPCION	GRAFICA
<p align="center">EJERCICIOS DE RESISTENCIA</p>	<p>Se da inicio a la actividad con un calentamiento previo, dando la ejecución a ejercicios de resistencias con una duración de 15 minutos de trote estacionario y 10 minutos de bompys, para culminar un estiramiento de 5 minutos.</p>	

3.3.3 MOVIMIENTOS DE DESPLAZAMIENTOS: Se implementara ejercicios prácticos de Skiping, saltos, giros y desplazamientos, con la finalidad de estimular las habilidades motoras en los estudiantes.

ACTIVIDAD 1	DESCRIPCION	GRAFICA
<p style="text-align: center;">SKIPING</p>	<p>Se inicia la clase con un calentamiento previo, para luego ejecutar 25 minutos de trote estacionario, para culminar pasamos a un estiramiento en activo</p>	

ACTIVIDAD 2	DESCRIPCION	GRAFICA
<p style="text-align: center;">SALTOS</p>	<p>Damos inicio a la clase con un calentamiento leve, para así poder ejecutar 2 series de 10 saltos por cada una, se culmina con un estiramiento</p>	

ACTIVIDAD 3	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>EJERCICIOS CON GIROS.</p>	<p>Iniciamos la clase con un calentamiento para así poder ejecutar una serie de 10 giros con desplazamientos, de derecha a izquierda y otra serie de 10 repeticiones de skipping con giros combinado de izquierda a derecha, culminamos con un estiramiento activo.</p>	

ACTIVIDAD 4	DESCRIPCION	GRAFICA
<p>DESPLAZAMIENTOS</p>	<p>Damos inicio a la clase con un leve calentamiento, para así ejecutar 25 minutos de rumba terapias con desplazamientos laterales, atrás, adelante y combinaciones de saltos con giros, culminamos con 5 minutos de estiramiento activo.</p>	

3.3.4 MOVIMIENTOS ARTICULARES: Se les dará la implementación de dichos movimientos a los estudiantes de noveno grado, ya que son de gran importancia para así poder evitar cualquier fractura o lesión al momento de realizar alguna actividad física o deporte.

ACTIVIDAD 1	DESCRIPCION	GRAFICA
<p align="center">MOVIMIENTOS ARTICULARES DE LA CABEZA</p>	<p>Iniciamos la clase con un leve calentamiento, pasamos a ejercicios de rotación de cabeza de izquierda a derecha, arriba abajo, giro medio lentamente, con la finalidad de evitar espasmo y así liberar estrés.</p>	


ACTIVIDAD 2	DESCRIPCION	GRAFICA
<p align="center">MOVIMIENTOS ARTICULARES DE LOS HOMBROS</p>	<p>Iniciamos la clase calentando un poco, para así seguir con la ejecución de ejercicios de hombros, realizando rotación lentamente de arriba hacia abajo, rotaciones circulares hacia delante y hacia atrás, con la finalidad de relajar los músculos que se encuentren cerca.</p>	


ACTIVIDAD 3	DESCRIPCION	GRAFICA
<p style="text-align: center;">MOVIMIENTOS ARTICULARES Y LAS MUÑECAS</p>	<p>Iniciamos la clase con un previo calentamiento y procedemos a ejecutar ejercicios de rotación circular en las muñecas y de arriba hacia abajo.</p>	

ACTIVIDAD 4	DESCRIPCION	GRAFICA
<p style="text-align: center;">MOVIMIENTOS ARTICULARES DE LOS TOBILLOS</p>	<p>Damos inicio a la clase con un leve calentamiento, para así ejecutar movimientos de rotación circular en los tobillos, luego mover de arriba hacia abajo, todos los movimientos deben hacerse lentamente.</p>	

CAPITULO IV

4.1 ACTIVIDADES INTER INSTITUCIONALES

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	GRAFICA
ADECUACIÓN DEL SALÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	Se realizó una brigada de aseo al salón de educación física, donde se desempolvaron y organizaron los balones y demás instrumentos del salón.	

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	GRAFICA
REUNIÓN EXTRACURRICULAR CON EL SUPERVISOR	Se realizó una reunión con el supervisor de área con la finalidad de socializar las notas finales y descripción de la problemática del colegio.	



CAPÍTULO V

5.1 FORMATOS DE EVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE Luis Alberto Parra Galardo ESTUDIANTE:
CENTRO EDUCATIVO DE LA LA PRÁCTICA:
Instituto Técnico Superior de Comercio
SUPERVISOR DE LA LA PRÁCTICA:
Luis Javier Quintana Escalante

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad



- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución. E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

Que las horas de Educación Física sean equitativas para todos los grados

FIRMA DEL ALUMNO - MAESTRO:
Luis ALBERTO Parra GALLARDO

FECHA: 02 de Noviembre del 2020



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
B
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E

CS Escaneado con CamScanner

DQS is member of:





- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Luis Javier Quintero Escalante
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Luis Alberto Parra Gallejo
FECHA: 02 de Diciembre del 2020

CS Escaneado con CamScanner

DQS is member of:





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Luis Alberto Parra Gallardo
SUPERVISOR: Luis Xavier Quintero Escalante
INSTITUCIÓN: Instituto Técnico Superior de Comercio
FECHA: 02 de Diciembre de 2020

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Aue de gran apoyo para la
Institución ya que Cumplio con todas las
direcciones dadas con el objetivo planteado y
agradecidos con su colaboración. durante sus
prácticas

CS Escaneado con CamScanner

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz



CONCLUSIONES

- ✓ La ejecución de mi Practica Profesional fue de gran experiencia, ya que pude impartir todos esos conocimientos adquirido durante mi formación como docente.
- ✓ Durante este proceso me adapte a nuevas metodologías y formas de trabajando, siendo el uso de tecnología un elemento principal para ejecutar las clases, por motivo de pandemia.
- ✓ Cabe destacar que fue una experiencia significativa por el recibimiento positivo que obtuve por parte de los estudiantes y docente al momento de ejecutar alguna actividad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<https://www.nhlbi.nih.gov/health-topics/espanol/la-actividad-fisica-y-el-corazon#:~:text=La%20actividad%20f%C3%ADsica%20es%20todo,pocos%20ejemplos%20de%20actividad%20f%C3%ADsica.>

<https://www.hospitalinfantildesanjose.org.co/cuidados-generales/las-pausas-activas-ayudan-a-prevenir-graves-enfermedades>

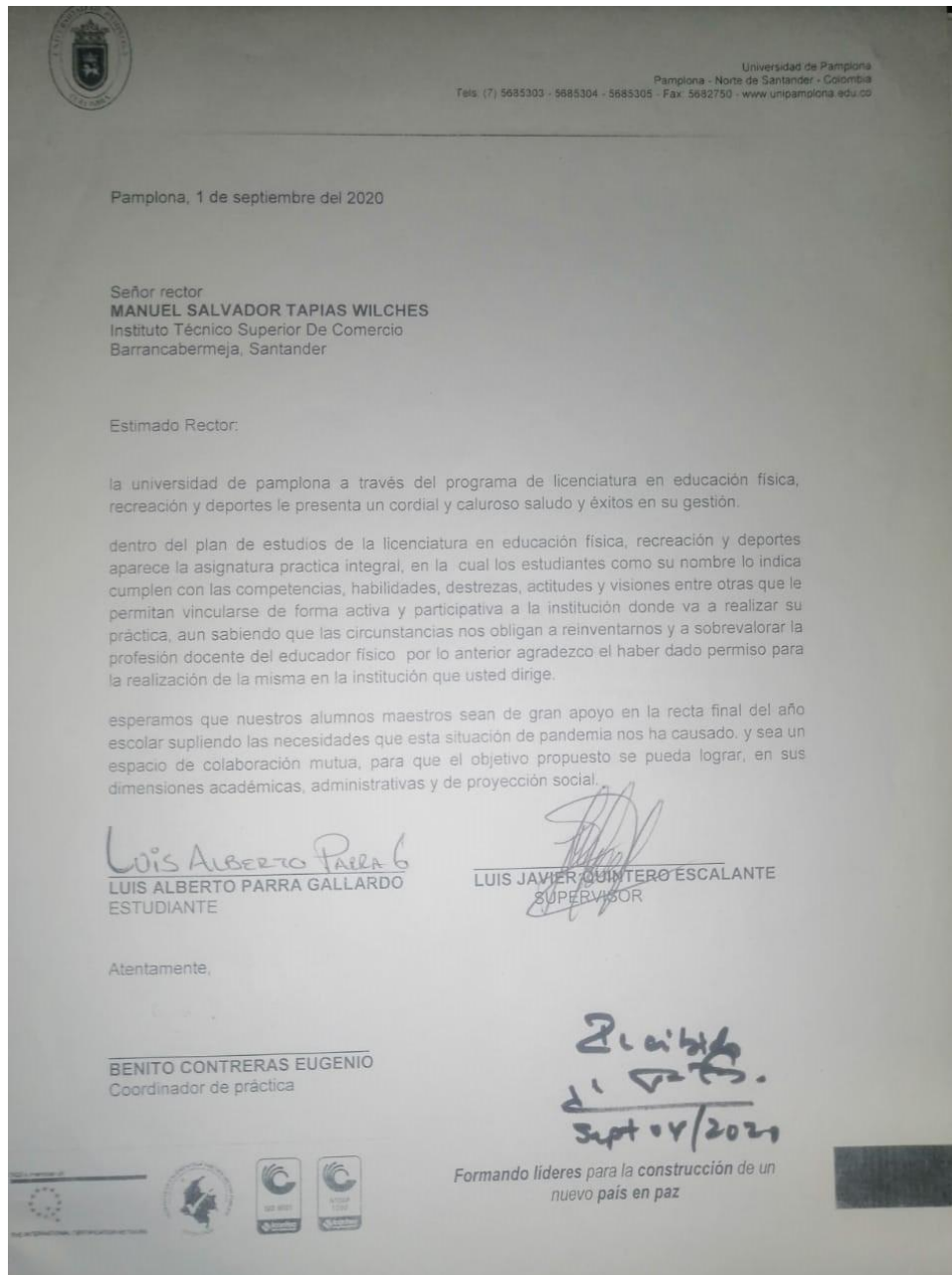
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20actividad,dom%C3%A9stica%20y%20las%20actividades%20recreativas.>

<https://conceptodefinicion.de/voleibol/>

<https://www.youtube.com/watch?v=havBJ5j9Alo>



ANEXOS



DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz

